

CONVOCATORIA

GPAT Compañía Financiera S.A.U. convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de carácter unánime, a realizarse el 14 de abril de 2021 a las 12:00 hs. Mientras esté vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o el que lo reemplace y/o prorrogue que establecen límites a la circulación, la Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas limitaciones, la misma se celebrará en la calle Teniente General J. D. Perón 500 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

- 1) *Celebración de la Asamblea a distancia, a través de medios digitales.*
- 2) *Firma del Acta.*
- 3) *Consideración de los Estados Financieros, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, y la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.20 y el 31.12.20 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.*
- 4) *Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por \$ 281.604.565,25. Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos al 31 de diciembre de 2020 por \$ 2.173.282.252,47. Se propone la absorción de los Resultados No Asignados Negativos por \$ 2.173.282.252,47.- generados por el ajuste por inflación inicial como consecuencia de la aplicación por primera vez de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" a partir del 1° de enero de 2020 de acuerdo con lo reglamentado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 6651, con i) Resultado del Ejercicio \$ 281.604.565,25; ii) Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades \$ 916.273.897,38; iii) Reserva Legal \$ 574.817.796,63; iv) Ajuste del Capital \$ 400.585.993,21.*
- 5) *Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.*
- 6) *Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.*
- 7) *Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.*
- 8) *Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.*
- 9) *Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2021.*
- 10) *Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2021.*
- 11) *Consideración de la reforma de los artículos 6°, 8°, 10°, 11° y 13° del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.*
- 12) *Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.*

EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se omite la publicación de avisos de convocatoria, en el marco de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550 en razón de haber comprometido el único accionista su asistencia al acto. 2) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de

la CNV, el titular de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, ha acreditado los siguientes datos: denominación social completa, datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter, y declarado un teléfono de contacto y un correo electrónico. 3) El representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea deberá indicar el carácter de la representación y acreditar los siguientes datos: nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. Si la Asamblea se celebra a distancia, el apoderado deberá remitir a sdebiase@gpat.com.ar (correo electrónico para canalizar consultas) el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 6 de abril de 2021, inclusive, de 10 a 17 hs. 4) La sede social es Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466, Piso 2º, CABA. 5) En caso de celebrarse la Asamblea por medios digitales, se utilizará la aplicación Zoom (versión pro), o en su defecto una herramienta similar que contemple los requerimientos de la RG CNV N° 830/2020. El accionista recibirá al correo electrónico declarado, una invitación (link) para acceder a la Asamblea. Asimismo con anticipación recibirá asesoramiento para su conexión. Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 6) La Asamblea tendrá carácter de extraordinaria para los puntos 1º y 11º del Orden del Día.

Oswaldo Parré dos Santos
Presidente